

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13834 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente hago saber que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000117/2021, con NIG núm. 46250-66-1-2021-0000651, habiéndose dictado en fecha 12/03/2021 auto de declaración de concurso de acreedores de Reig Capilla, S.L., con CIF. B46453395, con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Iltma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 12 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M.^a Valero Domenech.

ID: A210016592-1